



Chuquibamba, 10 de setiembre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0206-2025-GRA-GREA-UGELCON-AGP**

Sres.

**DIRECTORES DE LAS IIIEE Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL AMBITO DE LA UGEL CONDESUYOS**

Presente. -

**ASUNTO** : Levantamiento a disposiciones de no consumo de las conservas hidrobiológicas y conservas de carne de aves (pollo y pavita).

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N° D000093-2025-MIDIS/WM-UTAREQ.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos y, en mérito al documento de la referencia, comunicarle que el levantamiento de la medida preventiva establecida de no consumo de las conservas hidrobiológicas y conservas de carne de aves (pollo y pavita), en relación a los lotes señalados en el anexo.

En ese sentido, dichos productos pueden ser utilizados nuevamente para la prestación del servicio alimentario, en beneficio de los niños y niñas de las instituciones educativas de la jurisdicción.

Agradecemos su atención y colaboración.



Atentamente,

  
Mag. Gonzalo Ricardo Febres Trigozo  
Director de la Unidad de Gestión Educativa  
Local de Condesuyos

GRFT/DUGEL  
EERP/JGP  
CAHC/ASEC.  
C.C. ARCHIVO

Registro: 8682629  
Expediente: 5293252





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNAFirmado digitalmente por EMANUEL  
ZEGARRA VELA Raphael Antonio  
FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Arequipa  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.09.2025 20:22:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Arequipa, 09 de Septiembre del 2025

**OFICIO MULTIPLE N° D000093-2025-MIDIS/WM-UTAREQ**

Documento registrado correctamente  
Registro: 8683006  
Expediente: 5293488  
FECHA 10-09-2025 05 FL

Señores : **DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 02**

Asunto : Respecto a levantamiento de disposición de no consumo de las conservas hidrobiológicas y conserva de carne de aves (pollo y pavita).

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N° D000059-2025-MIDIS/WM-UTAREQ  
b) OFICIO MULTIPLE N° D000067-2025-MIDIS/WM-UTAREQ

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a su vez comunicarle que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria tiene como objetivo garantizar el servicio alimentario a más de 4 millones de niños y niñas de instituciones educativas públicas del nivel de educación inicial y primaria a nivel nacional, así como del nivel secundario de las comunidades indígenas de la Amazonía peruana, Jornada Escolar Completa y Formas de Atención Diversificada.

Al respecto indicarle que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria, a través de los documentos de la referencia comunica la suspensión de consumo aplicada a las conservas hidrobiológicas y conserva de carne de aves (pollo y pavita), **distribuidas en la primera y cuarta entrega – proceso de compra**, indicando además que el Programa ya viene realizando los análisis respectivos de dichos alimentos correspondientes a la 1ra. y 4ta. Entregas, con la finalidad de ver la viabilidad del consumo de dichos alimentos, análisis que se encuentran en proceso y cuyos resultados se comunicaran oportunamente a su despacho.

Al respecto se indica, que por medio del presente se hace de su conocimiento respecto a la **CONFORMIDAD** de los productos de conservas hidrobiológicas y conserva de carne de aves (pollo y pavita), en relación a los lotes señalados en el anexo N° 01 adjunto al presente.

En ese sentido recorro a Ud. para que por intermedio de su despacho se comunique a las IIEE adscritas al servicio alimentario del PNAEC, **el levantamiento de la medida preventiva establecida de no consumo** de las conservas hidrobiológicas y conservas de carne de aves (pollo y pavita), en relación a los lotes señalados en el presente, con la finalidad de que dichos productos puedan ser utilizados nuevamente para la prestación del servicio alimentario, en beneficio de los niños y niñas de las instituciones educativas de la región.

Por tal motivo se remite el presente para conocimiento, a fin de que, en el cumplimiento de sus responsabilidades realice acciones correspondientes de acuerdo a su competencia.

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /  
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

RAPHAEL ANTONIO EMANUEL ZEGARRA VELA  
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

CC: cc.:

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /  
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 09/09/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0147 9901 4348 2798





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO N° 01

N°	PROVEEDOR	ALIMENTO	MARCA	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE ENTREGA AL QUE CORRESPONDE EL LOTE DE PRODUCTO	DOCUMENTO	RESULTADO DEL ANALISIS	FECHA CONFORMIDAD FINAL	ITEMS EN LOS QUE FUE LIBERADO
1	CONSORCIO JYF TASAYCO	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	SALVADOR DEL MAR	IGMEET1FP:15.10.2024FV:15.10.2028	15/10/2028	1	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LOTE No. 928-2025 INFORME DE ENSAYO N° 1267-2025	CONFORME	5/08/2025	LA JOYA
2	CONSORCIO JYF TASAYCO	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	SALVADOR DEL MAR	IGMEET1FP:17.10.2024FV:17.10.2028	17/10/2028	1	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LOTE No. 928-2025 INFORME DE ENSAYO N° 1267-2025	CONFORME	5/08/2025	LA JOYA
3	CONSORCIO UP	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	LATINO	GCRFBO1FP:25.01.2025FV:25.01.2029	25/01/2029	4	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LOTE No. 938-2025 INFORME DE ENSAYO N° 1268-2025	CONFORME	9/09/2025	CHALA COTAHUASI
4	CONSORCIO UP	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TORMENTA DEL MAR	RFBAAFP070225-FV070229	07/02/2029	4	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LOTE No. 939-2025 INFORME DE ENSAYO N° 1274-2025	CONFORME	9/09/2025	APLAO CHALA
5	CONSORCIO UP	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TORMENTA DEL MAR	RFBAAFP080225-FV080229	08/02/2029	4	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LOTE No. 939-2025 INFORME DE ENSAYO N° 1274-2025	CONFORME	9/09/2025	CHALA MOLLENDO
6	CONSORCIO UP	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TORMENTA DEL MAR	RFBAAFP100225-FV100229	10/02/2029	4	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LOTE No. 939-2025 INFORME DE ENSAYO N° 1274-2025	CONFORME	9/09/2025	CHALA CAMANÁ
7	CONSORCIO UP	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TORMENTA DEL MAR	RFBAAFP110225-FV110229	11/02/2029	4	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LOTE No. 939-2025 INFORME DE ENSAYO N° 1274-2025	CONFORME	9/09/2025	APLAO CHALA CAMANÁ MOLLENDO

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /  
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 09/09/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0147 9901 4348 2798





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

N°	PROVEEDOR	ALIMENTO	MARCA	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE ENTREGA AL QUE CORRESPONDE EL LOTE DE PRODUCTO	DOCUMENTO	RESULTADO DEL ANALISIS	FECHA CONFORMIDAD FINAL	ITEMS EN LOS QUE FUE LIBERADO
8	CONSORCIO UP	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	SALVADOR DEL MAR	IGMEET1FP:15.10.2024FV:15.10.2028	15/10/2028	1	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LOTE No. 940-2025 INFORME DE ENSAYO N° 1269-2025	CONFORME	5/08/2025	CAMANÁ CHALA CHIVAY COTAHUASI APLAO MOLLENDO

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /  
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 09/09/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0147 9901 4348 2798





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

**ANEXO N° 02**  
**DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE**

**Sra. Cecilia Jarita Padilla**

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

**Sra. Mariella Sifuentes Delgado**

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA JOYA

**Sr. Miguel Ángel Cari Conza**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

**Sr. Miguel Ángel Cervantes Apaza**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAMANÁ

**Sra. Roxana Sonco Quispe**

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CASTILLA

**Sr. Willy Walter Ccama Pílares**

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARAVELI

**Sr. Gonzalo Ricardo Febres Trigozo**

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CONDESUYOS

**Sr. Elard Vigil Mendoza**

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAYLLOMA

**Sr. Daniel Armando Mendoza Arredondo**

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA UNIÓN

Urb. Álvarez Thomas G-12, Cl. Manuel Belgrano AREQUIPA - AREQUIPA /  
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 09/09/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0147 9901 4348 2798

